

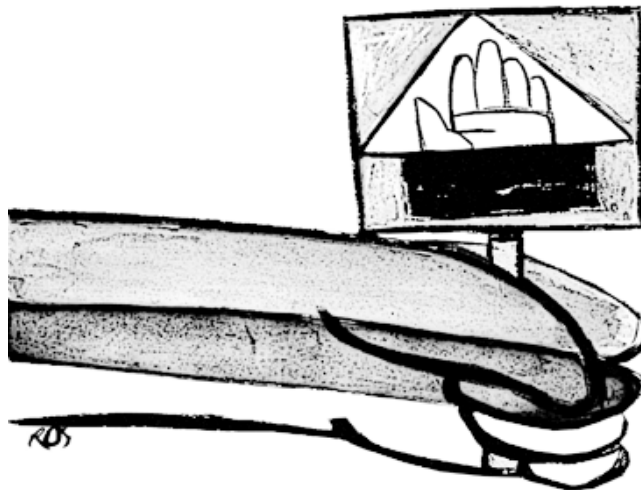
la columna DE RAMÓN DÍAZ

SOBRE ESTO Y AQUELLO

Las “ideas avanzadas” parecen ser las que interpretan un sentir generalizado en cierto tiempo, conforme a ciertos vectores culturales que arrastran a las mayorías parlamentarias

Izquierda y progresismo

Se entiende que el FA representa la izquierda en el país. No implica que todos su votantes, pasados y futuros, sean “de izquierda”. En rigor ese es un tema difícil, que depende de la definición de un concepto proteico, como históricamente ha sido sin duda el de la izquierda política, mas el hecho es que, cuando Pepe Mujica y Rodrigo Arocena titulan un libro “Cuando la izquierda gobierne”, no nos provocan dudas acerca de a qué agrupamiento político se refieren. Y, aunque haya facciones de los partidos tradicionales que se consideren a sí mismas “de izquierda”, no se les ha oído protestar por el uso exclusivo de esa descripción que usan muchos (entre ellos Mujica y Arocena, por ejemplo). Y a mí eso no me extraña. Será porque no tengo ningún deseo de que nadie me tenga por izquierdista, y creo que, en general, nuestra sociedad admite que FA es sinónimo de izquierda. Hay al respecto consenso en nuestra



mayores niveles de justicia y de bienestar: esos tienen “ideas avanzadas” y son los “de izquierda”. Y están los “de derecha”, que se esfuerzan en atrasar el reloj de la historia, y regresar a tiempos de mayor desigualdad y oscurantismo. El tal concepto de progresismo, como todo “historicismo”, está decididamente equivocado. Los que adoptan esa manera de optimismo ¿en qué se basan?

Si “progresista” significa lo que parece, todos somos “progresistas”. ¿Quién puede estar contra el progreso?

sociedad, o algo muy parecido.

Para mí no es lo mismo lo que ocurre con el EP que se antepone al FA para completar el acrónimo que designa la coalición. Si “progresista” significa lo que parece, todos somos “progresistas”. ¿Quién puede estar contra el progreso? Claro que los diccionarios traen equivalencias diferentes. El de la Real Academia, luego de tratar varias acepciones que tienen directa relación con la historia política española, define así al “progresista”: “Dícese de la persona, colectividad, etc., con ideas avanzadas...” Y eso, ¿qué significa? Pues significa que la historia está encaminada hacia el bien, de modo que, cuanto más tiempo pasa acontecen más cosas positivas, y nos acercamos al Bien Supremo, que representará la culminación del progreso. Están los que apoyan ese fluir de los acontecimientos hacia

Pues en una pluralidad de fundamentos. El de Marx, que dominó el espíritu de la izquierda desde el último tercio del siglo XIX —aparición del primer volumen de El Capital hasta, digamos, 1989— conducía, a través de una inversión de la dialéctica hegeliana, a la división de la humanidad entre una minoría privilegiada, burguesa, dueña de los medios de producción, y el proletariado, que la sirve como trabajo asalariado, cuyo ineluctable destino era ser explotado. La dinámica histórica haría que un flujo de burgueses empobrecidos fuese engrosando las filas del proletariado, así como que la creciente explotación salarial y el desempleo causado por el progreso tecnológico, todavía agravados por las crisis económicas inherentes al capitalismo, impulsarían irresistiblemente a

las masas a una revolución, que confiscaría el capital e instalaría en el poder una dictadura proletaria, encargada de colectivizar los bienes y ordenar la primera sociedad sin clases. Así nacería el hombre nuevo, con el cual aquella podría regirse por el principio de “de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades”, haciendo que el Estado se esfumase. Las predicciones de Marx fueron desmentidas, una a una, por los hechos: sobre el lugar de la revolución (zona de capitalismo incipiente, de hecho, en vez de maduro), transformación de la actitud vital del hombre (el “homo novus” no apareció por ningún lado), sobre el Estado (cada vez más lozano y omnipotente), etc. Hoy en día, en lo que atañe a América Latina, diría que el progresismo se basa en la doctrina de Rousseau. Parte de un “contrato social” hipotético, donde todos entregan íntegramente su libertad individual a la comunidad, a cambio de participar en la “voluntad general”, que regiría los destinos de la comunidad, necesariamente en beneficio de ésta. Una aproximación en términos más familiares consistiría en decir que la fe en el progreso es una consecuencia de la democracia, por que el pueblo fatalmente legis-

lará y gobernará para promover su propio bienestar. La dificultad radica en que la mayoría no puede ser considerada infalible. (Rousseau pretendió liberarse de ella presumiendo que la comunidad —implícitamente se refería a un agregado humano de la magnitud de un cantón suizo— mediante la discusión llegaría a la unanimidad. Pero aún esta no tiene garantía de acierto).

Las “ideas avanzadas” parecen ser, más bien, las que interpretan un sentir generalizado en cierto tiempo, conforme por tanto a ciertos vectores culturales que arrastran las mayorías parlamentarias durante cierto tiempo. Hoy, por ejemplo, un fuerte vector encamina la legislación en la dirección de una flexibilización de reglas de conducta que caracterizan la moralidad positiva tradicional; por ejemplo: debilitamiento progresivo del vínculo matrimonial, otorgamiento a las uniones homosexuales de estatutos matrimoniales o cuasi matrimoniales, cortapisas a la autoridad paterna y materna, etc. Entiendo que ser “de ideas avanzadas”, o ser “progresista”, equivale, entre otras cosas, a apoyar las iniciativas activadas por ese vector. De ser tal actitud mayoritaria, ¿llevaría a una sociedad más

libre, más solidaria, mejor integrada, más feliz? Si nuestra Constitución está en lo cierto en su artículo 40, donde dice: “La familia es la base de nuestra sociedad”, diríase que la respuesta a la pregunta que nos planteábamos sería negativa. Sugiero que este enfoque conduciría a la conclusión de que el término “progresista” no significa necesariamente “factor de progreso”, y aún podría representar lo opuesto.

Sugiero asimismo que, ante una propuesta cualquiera, la actitud progresista —en el sentido natural de conducir a un mayor bien para la sociedad— consiste en discutir detalladamente la iniciativa. Debatir sobre ella. Algo que nuestro parlamento no hace nunca. Vaya usted a las barras, o lea las versiones taquigráficas, y se encontrará con una serie de discursos paralelos, nunca con una polémica. Necesitamos comprender que el congreso ideal no es aquél en que estén representados todos los matices de opinión —como intenta lograr nuestro infeliz sistema de representación proporcional— sino uno en

El valor central de la democracia no es la exaltación de la mayoría —valor imprescindible pero menor— sino la persuasión

el cual no pueda saberse si el proyecto será o no aprobado antes de concluida su discusión. Consiste, por tanto, en reconocer que el valor central de la democracia no es la exaltación de la mayoría —valor imprescindible pero menor— sino la persuasión. Tener presente por tanto que es por eso que las asambleas legislativas existen, por eso que hay barras, y publicidad de lo actuado de diversas maneras, y no —como sería mucho más barato— una red electrónica entre los partidos y la presidencia legislativa, por la cual se circularan las iniciativas y se recibiesen los votos.

De ese modo todos podríamos ser auténticamente progresistas, y la izquierda podría quitar de su nombre esa antiqualla del “progresismo”, que en puridad no significa nada.